

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35146
Nombre	Trabajo Fin de Grado
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado de Turismo	Facultad de Economía	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1317 - Grado de Turismo	33 - Trabajo Fin de Grado Turismo	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
ARNANDIS I AGRAMUNT, RUBEN	195 - Geografía
COSCOLLA GIRONA, MARIA PAZ	10 - Análisis Económico

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado, se ubica en el módulo de Prácticas Profesionales junto a la materia de Prácticas Externas. Ambas asignaturas están académicamente vinculadas. Se trata del último trabajo que debe realizar el/la estudiante para obtener el título de Graduado/a en Turismo.

El TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) va a permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá poner en relación tanto los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado de Turismo como los prácticos que se deriven de las Prácticas Externas. En definitiva demostrar que ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para afrontar el reto de ser un profesional experto en Turismo.

**Objetivos del TFG en el grado en Turismo:**

Se trata de un **trabajo académico** sobre un tema, problemática o caso práctico del ámbito turístico. El trabajo puede versar sobre un tema o problemática planteada a lo largo del grado en Turismo o bien, puede estar relacionado con las prácticas realizadas (departamento, empresa u organización, sector, destino, etc., donde ha realizado las prácticas), siempre que sea posible. El proyecto es desarrollado de forma autónoma por el estudiante y bajo la orientación de un profesor tutor. En la elaboración de este estudio, el estudiante ha de reflejar un profundo entendimiento del tema, demostrar su capacidad de análisis y de reflexión, ha de aplicar conocimientos aprendidos en las asignaturas cursadas en el grado y entrever que ha adquirido las competencias propias de la titulación. Para ello, ha de saber buscar, evaluar y tratar la información (bibliografía, datos, etc.) relevante y fiable sobre el tema, ha de saber darle un formato, estructura y estilo adecuados y coherentes que comuniquen de manera clara y precisa, ha de saber evitar el plagio citando y referenciando adecuadamente la bibliografía utilizada y, por último, ha de utilizar una metodología acorde con los objetivos planteados en el trabajo.

Se recomienda visitar la página web de la Facultat d'Economia en el apartado Trabajo Fin de Grado, en el siguiente enlace:

<http://go.uv.es/S6YzlaI>

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación****1317 - Grado de Turismo :**

R5-OBLIGACIÓN DE CURSAR SIMULTÁNEAMENTE LA ASIGNATURA

35145 - Prácticas Externas

Otros tipos de requisitos

Para realizar el TRABAJO FIN DE GRADO el/la estudiante debe haber superado el 90% de los créditos de los tres primeros cursos de los estudios y estar matriculado en todas las asignaturas del cuarto curso.

Para ser evaluado del TRABAJO FIN DE GRADO el/la estudiante debe haber superado el 90% de los créditos de la titulación (216 créditos).

COMPETENCIAS**1317 - Grado de Turismo**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- Analizar la dimensión económica del turismo.
- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- Conocer las principales estructuras político administrativas turísticas.
- Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- Reconocer los principales agentes turísticos.
- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.
- Gestionar los recursos financieros.
- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- Manejar técnicas de comunicación.
- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.



- Analizar los impactos generados por el turismo.
- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- Comprensión del carácter dinámico del turismo y de la nueva sociedad del ocio
- Conocimiento de la existencia y contenido de las principales normas reguladoras de las actividades.
- Conocimiento de los principales mercados, sectores y agentes del turismo actual.
- Conocimiento de las administraciones públicas competentes en materia turística.
- Conocimiento de otras estructuras político- administrativas que desarrollan su actividad en materia turística.
- Conocimiento de las particularidades del servicio turístico, de los diferentes tipos de clientes y de sus necesidades.
- Anticipación a las expectativas del cliente, sabiendo desenvolverse en las relaciones interpersonales sobre la base del conocimiento de los diferentes aspectos y técnicas de comunicación externa.
- Conocimiento de los instrumentos necesarios para poder evaluar las operaciones de inversión y financiación más usuales de la empresa turística y tomar decisiones de financiación e inversión.
- Conocimiento de las áreas funcionales y reconocimiento de la naturaleza sistémica de las empresas.



- Interpreta la influencia del entorno sobre las organizaciones turísticas.
- Interpreta y analiza la situación interna de las empresas.
- Conocimiento de la terminología y los elementos básicos de la dirección de operaciones.
- Conocimiento de los procesos y técnicas de comunicación.
- Comunicación oral y escrita en inglés contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
- Comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
- Comunicación oral y escrita en una tercera lengua extranjera en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
- Evalúa el potencial turístico de un territorio.
- Elabora estrategias de política turística.
- Comprende el Desarrollo Sostenible.
- Actitud a favor de la diversidad cultural y la protección del patrimonio natural, cultural y artístico de los territorios.
- Conocimiento de los riesgos ambientales que pueden producirse en territorios turísticos y los métodos y estrategias para su prevención y minimización.
- Conocimiento de la importancia de las TICs en los distintos ámbitos del Turismo.
- Conocimiento del funcionamiento de los CRS- GDS.
- Conocimiento de los elementos básicos en la gestión de los recursos humanos en las organizaciones turísticas.
- Trabaja en medios socioculturales diferentes, siendo sensible a la diversidad cultural.
- Conoce los elementos más destacados del patrimonio artístico del entorno.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. COMPOSICIÓN Y TIPOLOGÍA DEL TFG

El TFG estará compuesto de tres partes: El proyecto, una valoración personal del estudiante del grado en Turismo y un Curriculum Vitae.

1- El Proyecto es un estudio cuyos contenidos pueden corresponderse con:

- análisis del sector /actividad/destino en el que se ha realizado la práctica.
- análisis de la organización/departamento en el que se ha realizado la práctica.



- propuestas-programas-estrategias para el sector actividad/destino en el que se ha realizado la práctica.

- propuestas-programas-estrategias para la organización/departamento en el que se ha realizado la práctica.

El punto fuerte deberá ser la correcta descripción de la empresa o sector y de la problemática específica seleccionada. Asimismo deberán recurrir a literatura académica relacionada con el campo de actividad, el tipo de empresa o la problemática seleccionada (marco teórico).

2- Valoración personal del grado (máximo 400 palabras):

El estudiante deberá hacer una valoración del Grado: Lo que ha supuesto para él/ella a nivel formativo, los aspectos mejorables y los aspectos positivos. Dicha valoración deberá hacerse con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo.

3- Curriculum Vitae

Breve CV en el que se especifique la calificación media de los créditos superados, el nivel de idiomas acreditados, las estancias académicas en el extranjero y la experiencia profesional.

2. EXTENSIÓN Y FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TFG

La extensión y el formato del TFG serán fijados por cada profesor/a-tutor/a. No obstante, para el Proyecto se recomienda la utilización del siguiente modelo:

1. PORTADA:

Descarga portada TFG en Castellano:

http://www.uv.es/econdocs/Trabajo_fin_grado/portadas/FdE_PortadaTFG_TUR_cast.docx

2. Segunda página:

Resúmenes y Palabras clave: El resumen del proyecto (de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave) deberá hacer constar de forma concisa el objetivo, lo que se ha hecho y resultados obtenidos. Se aportarán entre 4 y 6 palabras clave sobre el tema principal tratado en el TFG.

3. A partir de la tercera página se dará inicio al trabajo propiamente dicho, debiendo empezar con un índice y acabando con la bibliografía citada en el texto por orden alfabético. Se recomienda que tanto en la recopilación de la bibliografía al final del Proyecto del TFG como en las referencias bibliográficas citadas en el texto se sigan las normas de estilo de la American Psychological Association (APA),(consultar el apartado de referencias complementarias de esta guía docente para más información).

La extensión del TFG deberá ser de 30 a 50 páginas (entre 7.500 y 12.500 palabras).

Cuadros, Tablas y Gráficos: Los cuadros, tablas y gráficos, distribuidos a lo largo del documento, deberán estar ordenados en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves. A pie de cuadro, tabla o gráfico deberá ponerse la fuente de procedencia de esta información.

Se recomienda ver la guía del TFG de la Facultat d'Economia en esta página:



<http://go.uv.es/S6YzlaI>

3. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DEL TFG

Se recomienda que el proyecto esté formado por las siguientes partes principales: Introducción, Marco Teórico, Metodología, Análisis de Resultados, Conclusiones y Bibliografía.

- En una Introducción se expone claramente la justificación del tema elegido, una breve presentación de la situación actual del objeto de análisis, los objetivos del autor, esto es, la razón de ser del TFG, y el planteamiento de la cuestión o hipótesis a investigar.
- Hay que revisar literatura académica en un grado suficiente para poder establecer un Marco Teórico en el que situar las cuestiones e hipótesis a investigar, analizar o proponer, en su caso.
- Según el objetivo del texto, se presenta la Metodología de investigación, acorde con las pretensiones y los recursos disponibles para el autor.
- Los Resultados logrados han de ser expuestos con la extensión y precisión suficientes, con una comparativa de los mismos con el marco teórico previo.
- Finalmente, en función de la correspondencia entre resultados e hipótesis, se llega a unas Conclusiones cuya redacción debe caracterizarse por ser una síntesis del TFG, incluyendo una auto-evaluación del proceso de elaboración y de sus logros finales.

4. USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

Si bien se entiende que todo estudiante universitario es conocedor de esta cuestión, se recuerda que la utilización de información sigue unos cánones perfectamente regulados que protegen en todo momento la propiedad intelectual de los autores. El plagio es un delito y como tal será considerado en el TFG. La detección de plagio implicará automáticamente la anulación de la defensa del trabajo, sin menoscabo de cualquier otra acción legal que pudiera emprenderse. El origen de la información, no sólo palabras textuales, sino también la utilización de ideas, tablas, gráficos, imágenes, ilustraciones y en general datos ajenos, debe estar perfectamente acreditado en el texto, en el momento que ésta aparece, y posteriormente en la lista de bibliografía.

Para conocer más sobre el plagio y cómo utilizar las fuentes bibliográficas, se recomienda repasar los tutoriales que ofrece la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maians en su repositorio CI avanzado a través de aula virtual.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	150,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Asignación de departamento y de tutor/a

La Comisión del TFG del Centro se ocupará de garantizar que todos los/las estudiantes matriculados/as tengan asignado un departamento en el que realizar su TFG, un tutor/a de este departamento y sean evaluados. Esta asignación de tutor/a a estudiante será válida también para las Prácticas Externas.

La Comisión del TFG hará pública la ordenación de los estudiantes en función de la nota media del expediente académico y la lista de departamentos con el número de plazas disponibles para la realización de trabajos. Los estudiantes elegirán plaza en un departamento según esa ordenación. Una vez asignados los estudiantes a los distintos departamentos, cada departamento procederá a la asignación final de estudiante a tutor/a. Esta asignación se publicará en la web de la Facultat d'Economia en <http://go.uv.es/S6YzlaI>

Realizada esta asignación, el/la tutor/a citará al/el estudiante y convendrán el plan de trabajo y el tema específico, teniendo en cuenta las actividades previstas en las Prácticas Externas.

Funciones del tutor/a

Los tutores/as ejercen esta función en las Prácticas Externas y en el TFG. Por lo que se refiere al TFG, son responsables de explicar a los/as estudiantes las características del mismo, guiar su elaboración, velar por el cumplimiento de los objetivos previstos en la guía académica y proceder a su evaluación. Esta evaluación ha de concretarse en la elaboración de un informe cuyo formato estándar es facilitado por la Comisión del TFG.

El tutor/a deberá orientar al estudiante en la realización de un esquema/guión/índice del trabajo y una planificación o cronograma de las distintas fases de desarrollo del mismo. Dará la conformidad final para que comience el proceso de elaboración del trabajo.

Durante todo el proceso se realizarán un número suficiente de tutorías con los/las estudiantes. Estas tutorías podrán hacerse de forma colectiva con varios estudiantes o de forma individualizada. El objeto de las mismas es proporcionar al estudiante indicaciones generales sobre contenidos, estructura, objetivos y método de evaluación de un TFG, realizar un seguimiento y resolver dudas y problemas.



Actividades del estudiante

El/La estudiante ha de elegir un tema específico de su interés dentro del área temática asignada para la realización del TFG. **LA TEMÁTICA DEL TFG NO PODRÁ SER DE UN ÁMBITO QUE NO SEA Estrictamente del Turismo.** Deberá presentar al tutor/a un esquema/guión/índice del trabajo a realizar y una planificación del trabajo o cronograma de las distintas fases de desarrollo del mismo. Tras la conformidad del tutor/a al mismo, se entenderá de *facto* comenzado el proceso de elaboración del trabajo.

El/La estudiante deberá acudir a las tutorías que establezca el tutor/a del trabajo. Ha de seguir las instrucciones del tutor/a en la elaboración del TFG. Deberá efectuar varias entregas parciales de su proyecto al tutor, cuyo cumplimiento (en plazo y contenido) supondrá un 20% de la nota final del TFG.

El/la estudiante deberá acudir a las tutorías que establezca el/la tutor/a del trabajo. En los casos en los que el/la estudiante esté realizando una estancia de intercambio, el/la tutor/a y el/las estudiantes consensuarán el calendario y la forma de la relación tutorial a distancia. El/la estudiante ha de seguir las instrucciones del tutor/a en la elaboración del TFG. Para obtener el visto bueno del tutor/a y ser evaluado del TFG es imprescindible haber acudido como mínimo a tres tutorías sobre la planificación, elaboración y redacción del TFG y haber entregado un 70% del texto cuatro semanas antes del plazo límite de depósito del TFG en cada convocatoria. Además, al menos una semana antes del plazo oficial de depósito del TFG, el/la estudiante entregará personalmente o por correo un borrador completo de su TFG a su tutor/a. Tras la conformidad del tutor/a, el/la estudiante ha de depositar el TFG en la aplicación dispuesta para tal fin en la Sede Electrónica de la Universitat de València (entreu.uv.es).

Elaboración del trabajo: El estudiante llevará a cabo el trabajo de forma personal bajo la dirección y ayuda del profesor/a tutor/a. Algunos aspectos de este trabajo son: la recopilación y ordenación de fuentes e información; las consultas bibliográficas y de bases de datos; el trabajo de campo (realización de encuestas o de entrevistas en profundidad, etc); la ordenación de la información; la redacción y edición del trabajo escrito. El TFG deberá ser original y desarrollarse con una extensión adecuada al objetivo perseguido: demostrar la capacidad profesional del aspirante a graduado/graduada.

EVALUACIÓN

Depósito/Presentación del TFG

Para poder presentar el Trabajo Fin de Grado para su evaluación, el/la estudiante deberá contar con la conformidad de su tutor/a, haber hecho previamente entregas parciales de su trabajo y tener superados el 90% de los créditos de la titulación (216 créditos).

El/la estudiante tiene derecho a dos convocatorias por curso. Los alumnos que se matriculan por primera vez del TFG optan necesariamente a las convocatorias del segundo semestre. En caso de segundas o sucesivas matrículas se podrá optar por adelantar el depósito y evaluación al primer semestre.



Convocatoria adelantada: Aquellos estudiantes que, para finalizar sus estudios de grado, les quede por aprobar un máximo de dos asignaturas, además del TFG y de las PE, podrán optar a la convocatoria adelantada en el caso de que ya hubieran estado matriculados previamente. Para más información ver la guía del TFG de la Facultat d'Economia en <http://go.uv.es/S6YzlaI>

Las fechas de Depósito y Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado de la Facultat d'Economia se publican en la página web de la Facultat d'Economia en la sección Trabajo Fin de Grado en <http://go.uv.es/S6YzlaI>

En los periodos de depósito, el/la estudiante presentará una copia en formato electrónico de su TFG (mediante un ÚNICO archivo en pdf) que depositará a través de la Sede Electrónica de la UV (entreu.uv.es) y una copia en papel y en formato electrónico a su tutor/a para que éste/a proceda a su evaluación. El depósito del TFG en formato electrónico a través de Entreu (entreu.uv.es) es un trámite que deben hacer todos los estudiantes que quieran depositar su TFG y el estudiante recibe un documento justificativo del depósito.

Cuando el trabajo sea evaluado positivamente, se ha de incorporar en el repositorio institucional una copia en formato electrónico. Así mismo, se deben salvaguardar siempre los derechos de propiedad intelectual.

Evaluación del TFG

El depósito del TFG a través de ENTREU no garantiza la evaluación del TFG. Para que el TFG pueda ser evaluado, el estudiante debe haber superado los 216 créditos necesarios. La Secretaría de la Facultat d'Economia comprobará si se cumple o no este requisito respecto a los créditos superados. Hasta que esta circunstancia no se cumpla el TFG no podrá ser evaluado. Si, finalmente, no se cumplen los requisitos, el TFG se considerará no presentado y esa calificación pondrá el tutor en el acta de la asignatura.

Efectuado el depósito del TFG, el/la tutor/a procederá a la evaluación del mismo en el plazo máximo de 15 días. Esta evaluación (**sin defensa pública**) se concreta en la elaboración de un informe o ficha de evaluación (además de la nota numérica) que cada profesor/tutor trasladará al Acta de Calificación. La calificación máxima que puede otorgar el/la tutor/a al TFG será de sobresaliente.

Solicitud de Tribunal de Evaluación. Solo se podrá solicitar Tribunal cuando el/la estudiante haya obtenido del tutor/a una calificación superior a 9 y el/la tutor/a considere que el TFG puede aspirar a recibir una Matrícula de Honor. El/la estudiante debe solicitar a la Comisión del TFG la defensa pública del TFG, ante un Tribunal de Evaluación del TFG, presentando un informe favorable del tutor/a del TFG. El informe del tutor es un escrito en el que se detallan las razones por las cuales el trabajo tiene la calidad suficiente para optar a la defensa pública del mismo.

La Comisión de TFG decidirá dentro del periodo de exámenes las fechas de constitución de tribunales, la relación y orden de trabajos a exponer, el lugar y otros aspectos que estime relevantes. No obstante, el tribunal podrá denegar la opción de defensa oral si considera que el trabajo no alcanza unos mínimos de calidad.

El Tribunal de Evaluación del TFG estará formado por tres profesores/as-tutores/as del TFG de la titulación.



El/La estudiante deberá efectuar una presentación pública del TFG (mediante presentación con diapositivas, poster, etc.) en los términos que decida el Tribunal de Evaluación del TFG.

Tras la evaluación, el Tribunal cumplimentará un acta que presentará a la Secretaría de la Facultad, quien procederá al cambio del Acta Oficial, si procede.

Más información en la página web de la Facultat d'Economia en la sección Trabajo Fin de Grado en <http://go.uv.es/S6YzlaI>

Plagio. Todo dato o idea tomada de otro autor se ha de referenciar. Lo contrario es plagio, el cual será condición radical para obtener un suspenso como calificación en la asignatura de TFG, tal como se refleja en el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster: “En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación de un estudiante, se puntuará con la calificación numérica de cero, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que se pudiera incoar y en su caso la sanción que fuera procedente de acuerdo con la legislación vigente”. A este respecto, en el siguiente enlace puede consultar la información que ofrece la Biblioteca

de Ciències Socials “Gregori Maians”: https://www.uv.es/cibisoc/privado/avanzado/42_el_plagio.html

Aspectos Considerados en la Evaluación del TFG

BLOQUE 1. PLANIFICACION Y EJECUCION. Peso 20%. Cronograma, Contenido, Planificación.

- Se ha cumplido con los plazos mínimos de entrega estipulados en la guía docente.
- Se ha seguido la planificación del cronograma pactado con el tutor del TFG
- Los contenidos entregados para cada uno de los plazos se atienen a lo estipulado y pactado con el tutor o lo estipulado en la guía docente del TFG.

BLOQUE 2. ASPECTOS FORMALES. Peso 20%. Estructura, Formatos, Interés.

- Se han utilizado correctamente los aspectos de formato en la redacción y composición del trabajo (portada, tipo y tamaños de letra; índice, márgenes, numeración de páginas y apartados, extensión del trabajo; títulos y fuentes de tablas, gráficos y figuras; anexos).
- Las referencias bibliográficas reseñadas se han expresado y citado correctamente.
- El aspecto general y presentación del trabajo da una imagen de proyecto elaborado.
- El proyecto tiene una estructura de trabajo formal (Introducción y justificación, objetivo, revisión de la literatura, hipótesis, metodología, conclusiones, bibliografía).

BLOQUE 3. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. Peso 30%

- El/la estudiante demuestra su capacidad de identificación, búsqueda, análisis, uso e interpretación de las fuentes de información necesarias para la realización del TFG.



- El/la estudiante demuestra tener iniciativa, ser emprendedor/a, creativo/a en el diseño en la confección y realización del proyecto. (Propuesta del tema, desarrollo, uso de TIC, etc).
- El trabajo tiene una redacción clara y lógica con un vocabulario adecuado que muestra la capacidad de comunicación del redactor/a.
- En el TFG se entrevé la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en el grado y se muestra un conocimiento interdisciplinar.

BLOQUE 4. INDICIOS. Peso 30%. Calidad, Estilo, Metodología.

- El contenido refleja el grado de profundidad, rigurosidad y capacidad crítica con el que ha sido tratado el tema objeto de estudio.
- La metodología implementada es acorde a los objetivos planteados.
- El trabajo comunica y tiene un discurso claro y efectivo.
- La lectura del TFG refleja que el proyecto, en su conjunto, tiene todos los elementos necesarios para ser un producto de calidad.

REFERENCIAS

Básicas

- Aprile O.F. (2002). El Trabajo Final de Grado. Un Compendio en primera aproximación. Buenos Aires: Universidad de Palermo. Facultad de Diseño y Comunicación. Consultado el 15 julio 2014 desde <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=90382>
- Ferrer, V., Carmona, M., & Soria, V. (2012). El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill-Interamericana de España.
- Molina J.J., & Garcia-Lavernia, J. (2011). Cómo hacer un trabajo final de carrera para el Grado de Turismo. ASTRO UNO, S.L.
- Rodríguez, M.L. & Llanes, J. (coords.) (2013). Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de Fin de Máster. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Consultado el 24 julio 2013 desde
Versión en castellano: http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
Versió en català: http://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf
- Suñé M.P. (2012). Trabajo Fin de Grado Guía para profesores y estudiantes. CESAG. Consultado el 7 septiembre 2021 desde https://archivo.cesag.org/wp-content/uploads/2014/09/tfg_guia_prof_est.pdf
- Alonso, M. (2019). Guía para la elaboración del trabajo de final de grado. Biblioteca de la Universidad de Sevilla el 8 septiembre 2021 desde https://bib.us.es/derechoytrabajo/sites/bib3.us.es.derechoytrabajo/files/guia_para_elaborar_un_trabajo_final_de

Nota: Si al pinchar en el enlace da error, copiar y pegar enlace URL en el navegador



Complementarias

- Cómo buscar información, citar y presentar la Bibliografía/ Com buscar informació, citar i presentar la Bibliografia:

- Biblioteca UAH (2017). Citar y elaborar bibliografía: Estilo APA. Consultado el 8 septiembre 2021 desde

https://uah-es.libguides.com/citar_elaborar_bibliografia/apa

- IVAP - Euskadi.eus (sin fecha). Cómo citar recursos electrónicos. Consultado 8 septiembre 2021 desde

https://www.ivap.euskadi.eus/contenidos/blog_post/aipamenbibliografikoak/es_def/adjuntos/C%C3%B3mo%20c

Nota: Si al pinchar en el enlace da error, copiar y pegar enlace URL en el navegador

- Martínez, L.J. (2016). Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios. Consultado 7 septiembre 2021 desde

http://eprints.rclis.org/29934/7/Como_buscar_usar_informacion_2016.pdf

- García Grande, M.J.; García Tabuenca, A. y Gonzalo Angulo, J.A. (2017): Trabajo de Fin de Grado TFG. GUÍA BÁSICA-Parte I. Universidad de Alcalá. Consultado el 8 septiembre 2021 en <https://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/TFG-curso-metodologico-I.pdf>

- García Grande, M.J.; García Tabuenca, A. y Gonzalo Angulo, J.A. (2017): Trabajo de Fin de Grado TFG. GUÍA BÁSICA-Parte II. Universidad de Alcalá. Consultado el 8 septiembre 2021 en <https://economicasempresarialesyturismo.uah.es/estudiantes/documentos/TFG-curso-metodologico-II.pdf>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno